



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Quinto Civil Municipal de Valledupar

Constancia secretarial

Que los autos fechados 25 de agosto de 2022, se notifican por estado No. 036 de fecha 29 de agosto de 2022, y no 26 de agosto, como aparece registrado en el Sistema de Consulta de Procesos de Siglo XXI, (y Consulta web de la Rama Judicial)

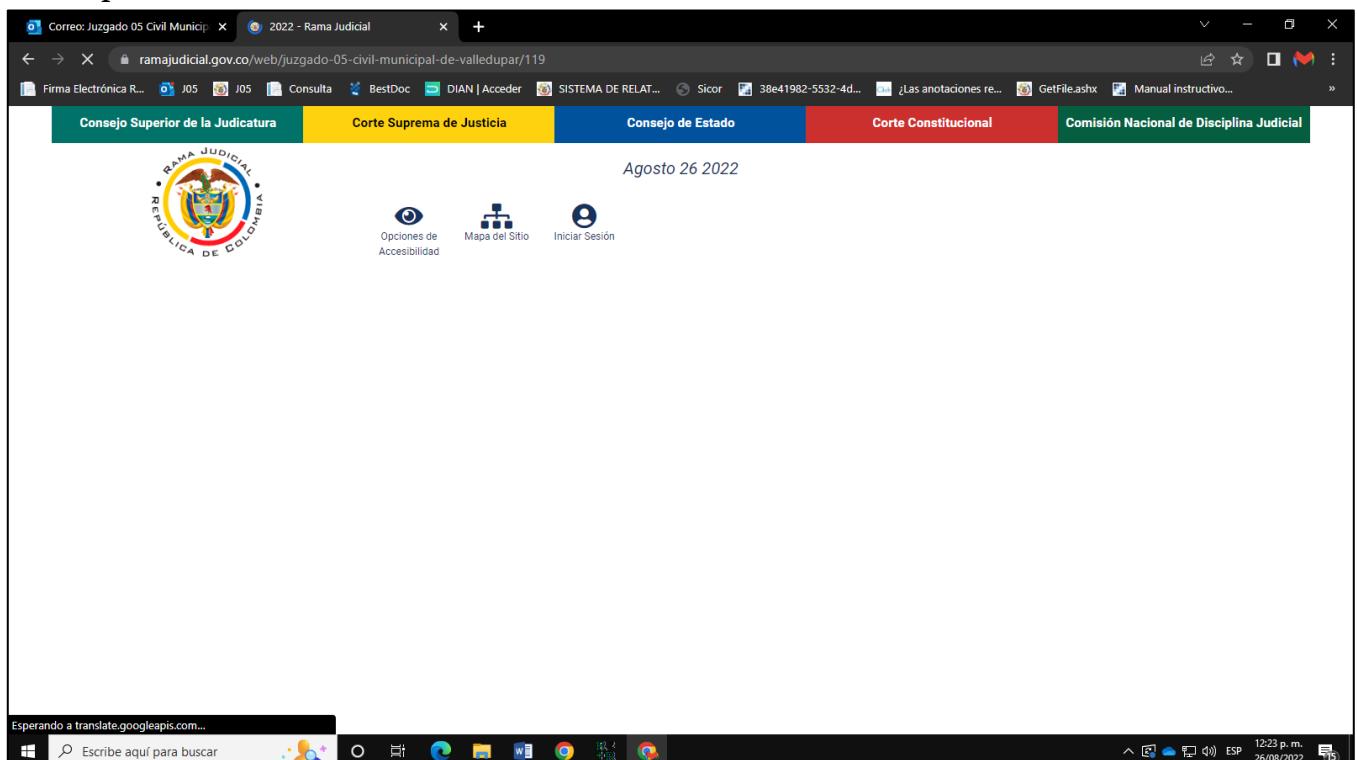
Lo anterior, porque el luego del registro de las actuaciones el día 26, la pagina web de la Rama Judicial no permitió el ingreso al sistema para publicar los autos en esa misma fecha, pese a varios intentos realizado en el transcurso de día, como se detalla en las capturas de pantalla anexas.

Por tanto, la publicación del estado se hace en la fecha de hoy.

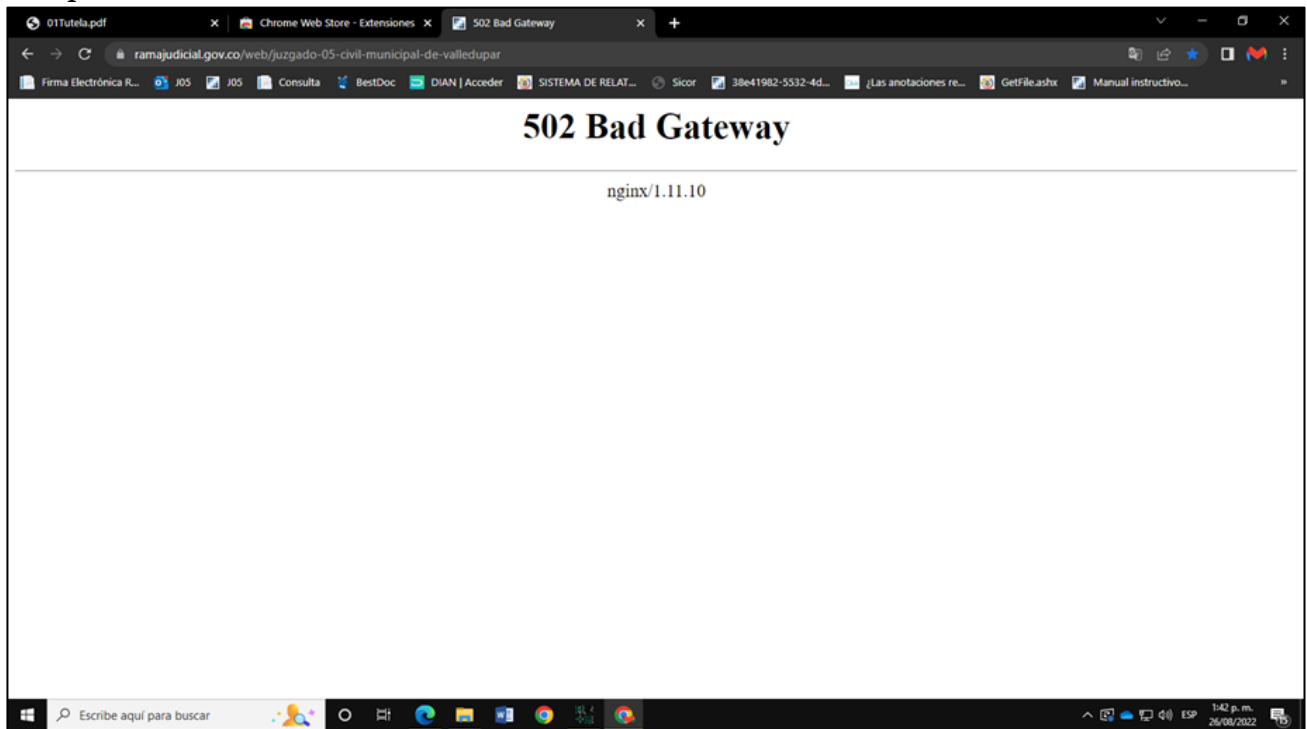
Copia de esta constancia se agrega a cada expediente donde se dictó la respectiva providencia a notificar con el fin de contar en debida forma los términos procesales.

Carlos Ivan Saucedo
Secretario

12:23 p.m



01:42 p.m.



2:39 p.m.

